



Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México
A 17 de julio de 2010.

AU-06

ACCIÓN URGENTE

Represión judicial y policiaca a maestros del Bloque Democrático Magisterial de la Sección VII SNTE

- **Policía Estatal Preventiva mantiene sitiados a maestros que se encuentran en las instalaciones de la Secundaria Técnica # 79**
- **Criminalización judicial a maestros del Bloque Democrático Magisterial de la Sección VII SNTE**
- **Detención arbitraria y tratos crueles, inhumanos y degradantes a 3 dirigentes de la Sección VII, 1 dirigente de la Sección 50 y 7 integrantes de la OPEZ**

Este Centro de Derechos Humanos ha documentado las detenciones arbitrarias de que fueron objeto los maestros Alberto Mirón Vázquez, Pedro Gómez Bamaca, y Carlos Misael Palma, miembros de la Dirección Política del Bloque Democrático Magisterial de Chiapas de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación perteneciente a la Sección VII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; así como el médico Víctor Hugo Zavaleta, dirigente de la Sección 50, del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Salud e integrante del Comité Nacional del Sindicato de Salud; a Caralampio Gómez dirigente de la Organización Proletaria Emiliano Zapata (OPEZ) y a otras seis personas de la misma organización, como acción represiva del gobierno de Chiapas para desarticular las demandas sociales que viene realizando el sindicato de maestros desde hace dos años, y a quienes se solidarizan con su movimiento.

Hechos

El 16 de julio de 2010 a las 00:17 hrs. en las afueras de las instalaciones de la Escuela Primaria Ricardo Flores Magón, colonia Adonái en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, tras una asamblea de integrantes del Bloque Democrático, fue detenido ilegalmente con lujo de violencia, por personas vestidas de civil a bordo de automóviles sin placas, mientras viajaba en su coche con otras dos maestras, el profesor Pedro Gómez Bamaca quien fue conducido a la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE).

Por los hechos ocurridos el mismo 16 de julio, por la mañana, los profesores se concentraron frente al palacio de gobierno del estado para denunciar las detenciones ilegales, el clima de hostigamiento y represión de que son objeto. Aproximadamente a las 11:30 hrs. fueron recibidos por el secretario general de gobierno Noé Castañón León, quien, según informaciones recabadas, no atendió sus demandas. Aproximadamente a las 15:30 hrs., fue detenido el médico Víctor Hugo Zavaleta de la



Sección 50, quién se solidarizó públicamente en la manifestación con el movimiento de los profesores.

A las 17:40 hrs, cuando los profesores se retiraban del Parque Central en caravana, en la esquina de la calle 5 de Mayo fue detenido un coche con cuatro personas a bordo, por elementos de la Policía Estatal Preventiva, entre ellas el profesor Carlos Misael Palma López quien fue detenido con golpes y empujones. Los maestros se dirigían para reorganizarse a la Escuela Secundaria Técnica No. 79. Momentos después, a las 17:50 hrs., llegaron grúas de la Policía Municipal y personas vestidas de civil, que amenazaron con llevarse los automóviles de los profesores estacionados a las afueras de la institución.

Durante el transcurso de la tarde siete integrantes de la OPEZ se presentaron en la escuela para solidarizarse con los manifestantes y aproximadamente a las 21:30 hrs., en el momento que se retiraban, fueron detenidos por elementos de la PGJE. Posteriormente seis integrantes fueron liberados bajo amenaza de represión si continuaban con su solidaridad, quedando detenido el dirigente de dicha organización Caralampio Gómez Hernández.

Actualmente los integrantes del Bloque Democrático Magisterial se encuentran dentro de las instalaciones de la Escuela Secundaria Técnica sitiados por la Policía Estatal Preventiva y personas vestidas de civil a bordo de motocicletas y vehículos sin placas, con el riesgo de ser reprimidos y detenidos en cualquier momento, ya que según los testimonios recabados, como mínimo 20 maestros de esta organización tienen órdenes de aprehensión según averiguación previa No. 204/2010 y 320/2010.

Este Centro de Derechos Humanos manifiesta su preocupación por los actos represivos del Gobierno del Estado de Chiapas en contra de integrantes de la Dirección Política del Bloque Democrático Magisterial y organizaciones sociales que apoyan su movimiento. Ante tal situación exigimos al gobierno mexicano que:

- **Se privilegie el diálogo, tomando en cuenta las demandas del Bloque Democrático de la Sección VII SNTE para la solución de fondo de la problemática expresada.**
- **El cese de la criminalización y el hostigamiento policiaco y judicial en contra de los maestros del Bloque Democrático de la Sección VII SNTE.**
- **La libertad inmediata de las personas que fueron detenidas de manera arbitraria y con tratos crueles, inhumanos y degradantes, los cuales son violaciones a las garantías judiciales.**
- **Cancelación de todas las órdenes de aprehensión relacionadas con el legítimo derecho a la protesta de los miembros del Bloque Democrático la Sección VII del SNTE.**

Pedimos el envío de sus acciones urgentes a:

Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa
Presidente de la República
Residencia Oficial de los Pinos
Casa Miguel Alemán
Col. San Miguel Chapultepec,
C.P. 11850, México DF



Tel: (52.55) 2789.1100 Fax: (52.55) 5277.2376
Correo: felipe.calderon@presidencia.gob.mx

Lic. José Francisco Blake Mora

Secretario de Gobernación

Bucareli 99, 1er. Piso, Col. Juárez,
Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06600 México D.F.
Fax: (52.55) 50933414
Correo: secretario@segob.gob.mx, contacto@segob.gob.mx

Lic. Juan José Sabines Guerrero

Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas

Palacio de Gobierno del Estado de Chiapas
Av. Central y Primera Oriente, Colonia Centro, C.P. 29009
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México
Fax: +52 961 61 88088 – + 52 961 6188056
Correo: secparticular@chiapas.gob.mx

Dr. Noé Castañón León

Secretario General de Gobierno del Estado de Chiapas

Palacio de Gobierno, 2o. piso, Colonia Centro, C.P. 29000
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México
Conmutador: + 52 (961) 61 2-90-47, 61 8-74-60
Correo: secretario@secgobierno.chiapas.gob.mx

Lic. Raciél López Salazar

Procuraduría General de Justicia de Chiapas

Libramiento Norte Y Rosa Del Oriente, No. 2010, Col. El Bosque
C.P. 29049 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Conmutador: 01 (961) 6-17-23-00. Teléfono: + 52 (961) 61 6-53-74, 61 6-53-76, 61 6-57-24,
61 6-34-50
Correo: raciel.lopez@pgje.chiapas.gob.mx

Lic. Raúl Placencia Villanueva

Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

Periférico sur #3469, Col. San Jerónimo Lídice, Delegación
Magdalena Contreras, Mexico D.F.
C.P. 10200
Tel +52 (55)56818125, 54907400
Correo: trasparencia@cndh.org.mx

Jon Izaguirre

Unidad de Observación

Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones

Unidas para los Derechos Humanos

Alejandro Dumas No.165
Col. Polanco



Delegación Miguel Hidalgo
C.P.11560 México, D.F.
Tel. +52 (55) 50616372
Fax +52 (55) 50616358
jizaguirre@ohchr.org

Enviar copia a:

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC.

Calle Brasil 14, Barrio Mexicanos, 29240 San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México

Tel: 967 6787395, 967 6787396, Fax: 967 6783548

Correo: accionurgente@frayba.org.mx